

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

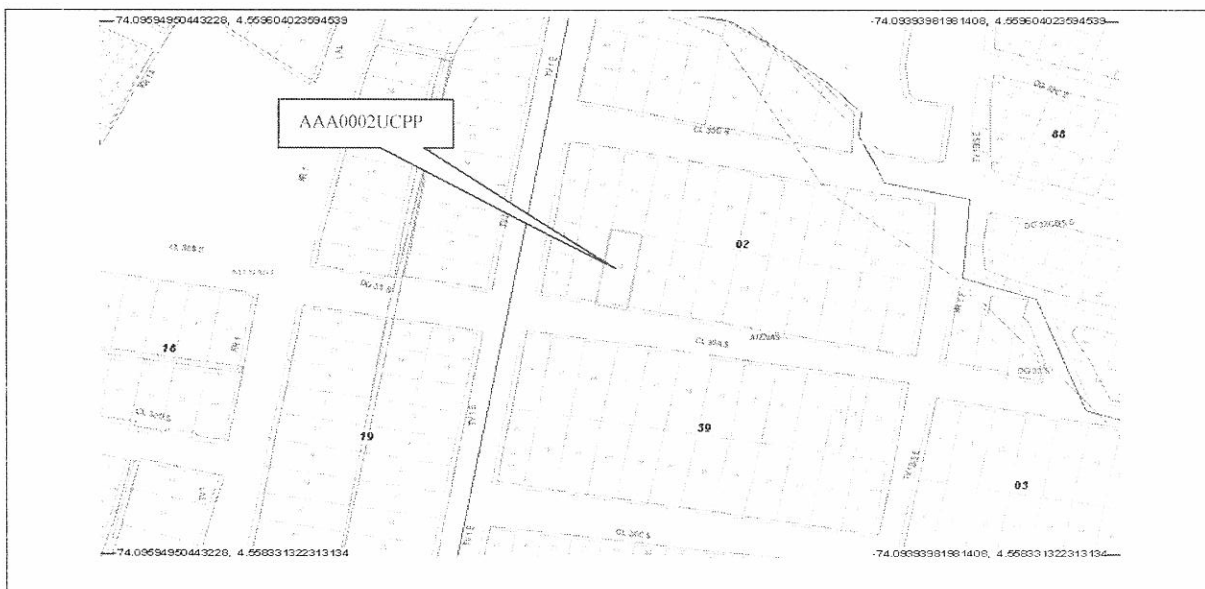
1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR:	1259
1.2 ÁREA:	Investigación y Desarrollo
1.3 COORDINACIÓN:	Conceptos Técnicos
1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE:	2008ER10573
1.5 RESPUESTA OFICIAL No.	RO-32035

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Secretaría General de Inspecciones de San Cristóbal
2.2 LOCALIDAD:	(4) San Cristóbal
2.3 UPZ:	(34) 20 de Julio
2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL:	Atenas
2.5 DIRECCIÓN:	Diagonal 33 Sur No. 1 – 18 Este
2.6 CHIP:	AAA0002UCPP
2.7 FECHA DE VISITA:	Septiembre 30 de 2008
2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA:	Una Persona – Una Familia
2.9 ÁREA (m2):	180 m ² (Aproximadamente)

3. LOCALIZACIÓN



CAR – 1259



Página 1 de 6 *CP*

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 564 de 2006 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación está relacionada con las posibilidades de colapso estructural total o parcial. En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A-10 del Decreto 33 de 1998, Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y el Decreto 34 de 1999, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

5. ANTECEDENTES

5.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos como antecedente el Diagnóstico Técnico No. DI-3126 de Febrero de 2007 que hace referencia a este inmueble, en el cual se expresa que: *“Se presentó un incendio al interior de la vivienda ubicada en la Diagonal 33 Sur No. 1-18 Este el cual afectó la totalidad de los sistemas estructurales compuestos por entrepisos en madera, concreto y muros en mampostería semiconfinada con evidentes deficiencias constructivas”*; se recomendó lo siguiente: *“realizar la demolición de los muros perimetrales que amenazan con colapsar e impactar las cubiertas y los muros de los predios vecinos”*.

5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Secretaría General de Inspecciones de la Localidad de San Cristóbal, de acuerdo con el oficio No. 0440-180 en desarrollo del proceso de querrela No. 4646-07.

6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra deshabitada, la señora ANA ROSA ROJAS responsable del inmueble permitió el ingreso, por lo tanto la inspección técnica se pudo realizar satisfactoriamente.

CAR – 1259



Página 2 de 6 *C.D.*

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica tiene una edificación de dos pisos en la zona frontal y una construcción de un nivel en la zona posterior. La estructura principal de la construcción de la zona frontal está conformada por muros de mampostería de arcilla semiconfinada, el entrepiso es una placa maciza de concreto con vigas descolgadas; la cubierta es en teja de fibro cemento sobre unos elementos de madera que se apoyan en los muros. En la parte posterior solamente hay muros de mampostería de arcilla en ladrillo tolete, sin refuerzo ni elementos de confinamiento, en esta zona no hay cubierta. Los muros perimetrales que presentaban posibilidad de colapso referenciados en el Diagnóstico Técnico No. DI-3126, han sido demolidos. El aspecto general de la fachada de la edificación se puede apreciar en la fotografía 1. El área construida es de aproximadamente 180 metros cuadrados.

8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL



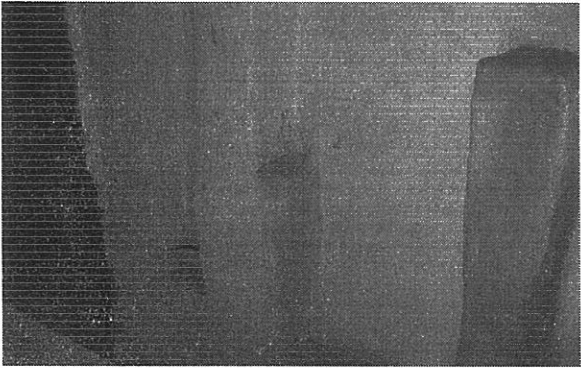
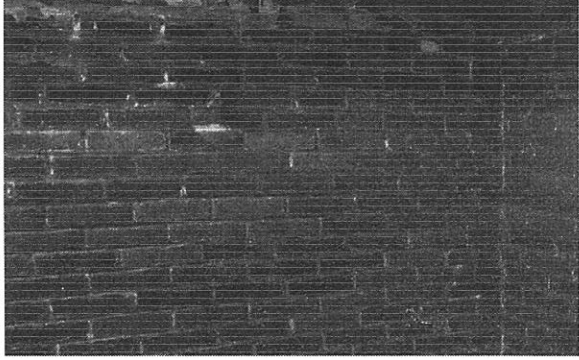

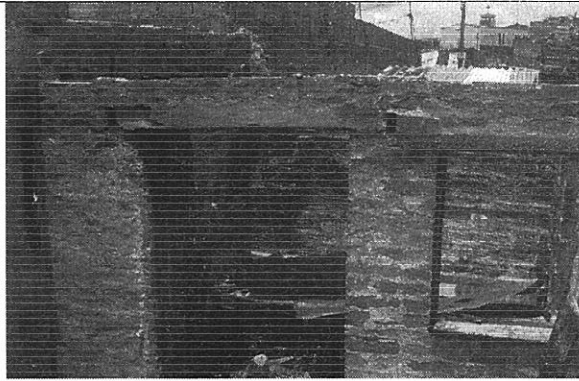
El muro de fachada se encuentra en buen estado, no se detectan fisuras ni agrietamientos, no hay daños en los acabados, las condiciones del muro de fachada se pueden ver en la fotografía 1. Los muros internos del primer y segundo nivel de la edificación de la zona frontal se observan en buenas condiciones, no se detectaron fisuras ni daños en los acabados, estos muros se puede apreciar en las fotografías 2 a 4. La placa de entrepiso en concreto de la zona frontal, se encuentra en buen estado, no hay fisuras ni se evidencian deflexiones, como se ilustra en la fotografía 5

Los muros de la zona posterior se encuentran en malas condiciones, están en alto grado de deterioro, algunos tienen fisuras y agrietamientos, se presentan fracturas con desprendimientos de unidades de mampostería, hay agrietamientos con varios milímetros de separación, las condiciones de los muros de la zona posterior se pueden ver las fotos 6 a 8 del registro fotográfico. En la fotografía 9 se puede apreciar que la cubierta de la zona frontal está en malas condiciones, las tejas y los elementos de madera se encuentran deteriorados.

En líneas generales se observa daño severo en los muros de la zona posterior y en la cubierta de la zona frontal del inmueble, se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo de los muros de la zona posterior.

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Foto 1. Vista general de la fachada del inmueble	Foto 2. Muro internos del primer piso de la zona frontal en buen estado
	
Foto 3. Muros de primer piso en buenas condiciones	Foto 4. Muros internos del segundo nivel en la zona frontal
	
Foto 5. Placa de entrepiso de la zona frontal	Foto 6. Muros de la zona posterior en malas condiciones

CAR – 1259

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

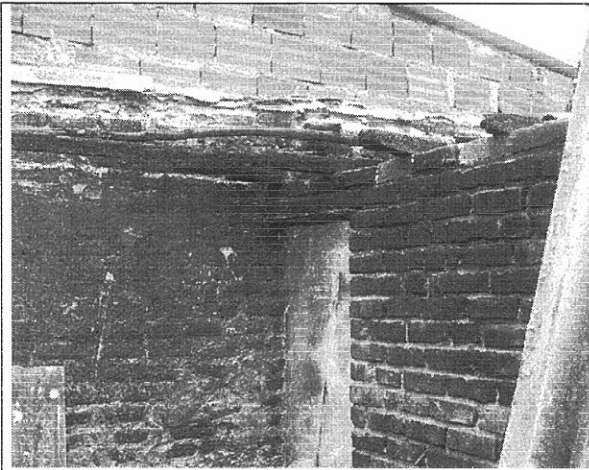


Foto 7. Deterioro en muros de la zona posterior



Foto 8. Muro de culata en mal estado



Foto 9. Cubierta de la zona frontal en malas condiciones

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que la zona posterior y la cubierta de la zona frontal del inmueble ubicado en la Diagonal 33 Sur No. 1 – 18 Este, **AMENAZAN RUINA**, se observa daño severo, se evidencia posibilidad de colapso a corto plazo de los muros de la zona posterior del inmueble. Se recomienda a los responsables o propietarios de la edificación desarrollar las siguientes actividades:

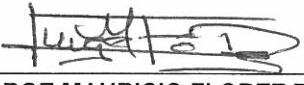
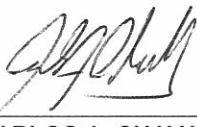
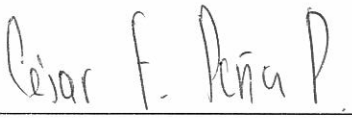
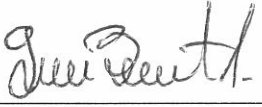
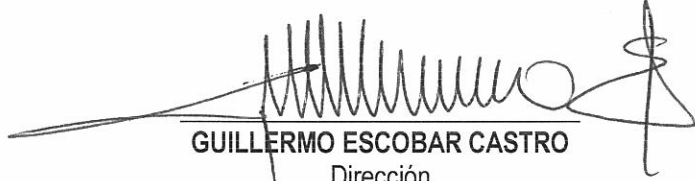
CAR – 1259



Página 5 de 6 *C.P.*

	CONCEPTO TÉCNICO DE AMENAZA RUINA	Código:	GPR-FT-06
		Versión:	01
		Código Documental:	

- Realizar la demolición de los muros de la zona posterior del inmueble
- Restringir el uso de la zona posterior de la edificación hasta que se realice la demolición de los muros de esta zona
- Retirar la cubierta de la zona frontal que se encuentra en mal estado
- Realizar mantenimiento general a la edificación de la zona frontal

Elaboró:  JORGE MAURICIO FLOREZ D. Ingeniero Civil – Especialista Estructural	Revisó:  Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M. Ingeniero Civil – Especialista Estructural
Aprobó:  Vo. Bo. CESAR FERNANDO PEÑA PINZON Coordinación de Conceptos Técnicos	Vo.Bo:  Vo. Bo. GERMAN BARRETO ARCINIEGAS Subdirección de Investigación y Desarrollo
Vo.Bo:  GUILLERMO ESCOBAR CASTRO Dirección	